

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3063 *Resolución de 8 de febrero de 2013, del Ayuntamiento de Allande (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 31, de 7 de febrero de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante oposición en turno libre:

Un plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Pola de Allande, 8 de febrero de 2013.—El Alcalde, José Antonio Mesa Pieiga.